



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 091 -2014-AMPN

Nasca, 24 MAR. 2014

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 188 -2013-AMPN del 16 de Mayo del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que la Constitución Política del Perú establece en su Art. 194°, mediante la cual ejercen actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de las competencias asignadas a la Municipalidad, se encuentra la de regular la designación del Personal de acuerdo a lo normado en el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, mediante Resolución del Visto se designó, a la Trabajadora Municipal SRA. ROSA ELVIRA ROMAN LIZANO, en el cargo de GERENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, de la Municipalidad Provincial de Nasca;

Estando a lo expuesto; y con las visaciones de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración y Finanzas; y, en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Trabajadora Municipal SRA. ROSA ELVIRA ROMAN LIZANO, en el cargo de GERENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al ING. ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS, en el cargo de GERENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la SRA. ROSA ELVIRA ROMAN LIZANO, realice la entrega de cargo, de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, hacer de conocimiento al interesado y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Prof. Elvadio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE